

VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-10300** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de salón de juegos con cafetería en plaza Piqué y Varela, 4. Expediente 23/16.*

Por parte de don Rubén Lavín Noreña, en nombre y representación de Recreativos Peñacabarga, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 23/16, para la instalación de una actividad de salón de juegos con cafetería emplazada en la plaza Piqué y Varela, número 4 - bajo, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 11 de noviembre de 2016.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/10300

CVE-2016-10300